

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA DEL CENTRO COMARCAL DE HUMANIDADES CARDENAL GONZAGA, SIERRA NORTE DE LA CABRERA, MADRID, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Información pliego técnico: marisol.blazquez@madrid.org – Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural de la Dirección General de Promoción Cultural.
 - 3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: **15 de septiembre de 2023.**
- d) Número de expediente: C-334A/006-23 (A/CSP-018283/2023)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA DEL CENTRO COMARCAL DE HUMANIDADES CARDENAL GONZAGA, SIERRA NORTE DE LA CABRERA, MADRID
- c) División por lotes: No
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: 24 meses, a contar desde la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Si Plazo incluida la prórroga: 48 meses

- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 55330000-2 Servicios de cafetería
- j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Restringido
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios

4. Valor estimado del contrato: 115.307,48 €

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 0,00 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede

Definitiva: 2.000 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Según lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **15 de septiembre de 2023**
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de solicitudes de participación por medios electrónicos, accediendo al [Sistema Licit@](#) en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”.

- c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> - [Acceso a Licit@.](#)
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Según lo establecido en el apartado 10 de la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares, mínimo 5 y máximo 15.
- e) Admisión de variante: No procede
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

9. Gastos de publicidad: No procede

11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>),

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de agosto de 2023

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, (P.D.F. Resolución de 26 de julio de 2023) la Subdirectora General De Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de fecha 24 de agosto de 2023. Fdo.: Nuria Sena Balastegui.